

Paraná, 10 de diciembre de 2025.

COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA LABORAL Y DE GÉNERO

Hora: 09:00 hs.

TEMA: Protocolo de Prevención e Intervención en casos de Violencia Institucional.

Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: Susana PÉREZ, Presidenta de la Comisión Especial de Prevención e intervención en casos de Violencia Laboral y de Género y los Sres. Diputados y Sras. Diputadas: Gabriela LENA, Juan ROSSI, Noelia TABORDA, Lénico ARANDA, Liliana SALINAS, Laura STRATTA, Silvina DECCÓ, Carolina STREITENBERGER, y Julia CALLEROS ARRECOUS.

II. Habiéndose constatado el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Susana PÉREZ, da inicio a la reunión e informa que se distribuye un bosquejo de trabajo. Ademas, recuerda que el informe preliminar ya fue presentado en tiempo y forma bajo su firma. Aclara que el borrador se encuentra incompleto, pero que servirá como punto de partida para avanzar en la elaboración del Protocolo, respetando los conceptos establecidos por leyes anteriores, como el de violencia. Asimismo, comenta que ha mantenido conversaciones con el Presidente de la Cámara respecto del presupuesto y sobre la posibilidad de adherir al Protocolo del Senado, aunque la intención es contar con uno propio. Declara abierto el debate para recibir opiniones.

III. STRATTA consulta cuál fue el informe elevado y si el mismo cuenta con las consideraciones realizadas por su bloque. La Presidenta responde que todas las opiniones fueron incorporadas. STRATTA solicita que el trabajo se realice en la Comisión, acordando previamente el contenido antes de elevarlo. La Presidenta explica las limitaciones relacionadas con los plazos y aclara que el informe presentado constituye un resumen de las opiniones expresadas por los miembros de la comisión e invitados. En relación con el bosquejo distribuido, STRATTA señala que no fue enviado con anterioridad, por lo que considera dificultoso debatir un documento recibido en el mismo momento de la reunión.

IV. LENA aclara que el bosquejo no necesita ser resuelto en esta instancia y que puede convocarse a una nueva reunión para continuar el tratamiento; así mismo expresa que valora el trabajo realizado por la Presidenta en su confección, ya que se debe partir de una base; propone fijar una reunión para la semana siguiente, a fin de que cada miembro pueda estudiarlo y presentar sus aportes.

V. PEREZ confirma que se enviará a los miembros el informe presentado oportunamente, reiterando que se trata de un resumen de opiniones, y que sumado al plazo de vencimiento estipulado, solo requería su firma. Seguidamente ordena compartir en el grupo de Whatsapp de los integrantes, el informe, el borrador traído para trabajar y los distintos aportes que interesan incorporar.

VI. CALLEROS expresa que su bloque ya efectuó aportes, considera que no fueron tenidos en cuenta. La Presidenta aclara que hasta el momento se escuchó a especialistas invitados y que recién comienza el trabajo interno de la Comisión.

VII. DECCO manifiesta su acuerdo con continuar el análisis del bosquejo la semana próxima, destacando la importancia de no apresurar su aprobación para evitar fallas en la implementación del futuro protocolo. STRATTA, en consecuencia, propone utilizar como base el material elaborado por la Diputada PÉREZ y STREITENBERGER, incorporando los nuevos aportes. También subraya la relevancia de considerar el aspecto presupuestario y los recursos necesarios para su funcionamiento. Enfatiza que existen conceptos nacionales e internacionales, así como una manda judicial, que deben respetarse.

VIII. Las legisladoras presentes intercambian sobre si el protocolo debe referirse únicamente a violencia laboral de género o también contemplar la violencia laboral en general. STRATTA aclara que la manda judicial original exigía un protocolo para casos de violencia de género, pero posteriormente su alcance fue ampliado a la violencia laboral.

IX. La Presidenta informa que se mantuvieron reuniones con representantes del Senado. Explica que inicialmente se evaluó la posibilidad de compartir el capital humano, pero esta opción fue descartada. Se analizó la creación de un observatorio con el personal disponible de la Cámara de Diputados y también la alternativa de conformarlo mediante cargos y no personas determinadas, como por ejemplo la Secretaría de Cámara. STRATTA considera que dichos cargos deberían contar con cierta estabilidad, evitando rotaciones constantes. La Presidenta señala que esta cuestión resulta compleja debido a que el presupuesto ya se encuentra cerrado. Reitera la propuesta de convocar a una reunión la semana próxima con los aportes trabajados.

X. TABORDA valora el trabajo desarrollado por la Presidencia y comparte la moción de STRATTA sobre el modo de continuar la labor legislativa.

XI. Se acuerda continuar el tratamiento en una próxima reunión. No siendo siendo para más, a las 09:50 horas, se da por concluida la reunión.